



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

INSTRUMENTOS PARA CUANTIFICAR EL IMPACTO DE LAS TIC EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JÓVENES

Trabajo Fin de Máster presentado por: Caty Sastre

Titulación: Diplomada en Trabajo Social

Director/a: Ignacio Redondo

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4 Intervención Social

RESUMEN

Los jóvenes son el colectivo que ha sufrido una mayor repercusión con la instauración de las TIC y redes sociales, especialmente, en sus modos de relación y comunicación.

En la actualidad se están realizando diversos estudios para poder conocer las consecuencias derivadas del uso de las TIC y redes sociales. Sin embargo, estos estudios presentan deficiencias en los aspectos seleccionados para cuantificar las repercusiones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la problemática de la violencia de género y, en especial, a sus mayores consumidores, como son la población joven.

Por tanto, el presente trabajo pretende analizar los diversos estudios recientes que han investigado la violencia de género en la juventud y así, identificar aquellos ítems necesarios para poder realizar una cuantificación de las nuevas formas de violencia de género en este colectivo, enfatizando aquellas peculiaridades que los caracteriza. La elaboración de un instrumento que tenga en cuenta estos aspectos permitirá, con la obtención de sus resultados, futuras intervenciones de prevención.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género, jóvenes, TIC, redes sociales, ciberacoso, micromachismos.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Objetivos de la investigación	6
3. Marco teórico	7
3.1 Tecnologías de la información y de la comunicación	7
3.2 Redes sociales	9
3.3 Conceptos del ciberacoso	13
3.4 Tipología de malos tratos en las mujeres	14
3.5 Modelos y teorías en la violencia de género	25
3.6 Legislación	26
4. Metodología	27
5. Análisis de los estudios más relevantes	28
6. Resultados	47
6.1 Propuesta	55
7. Conclusiones	58
8. Referencias Bibliográficas	60

1. Introducción

Desde finales del siglo XX en la sociedad se han producido grandes cambios tecnológicos, especialmente en las tecnologías centradas en los avances de la información y del conocimiento. Todos estos cambios repercuten en diversos ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos de manera transversal.

Como ya ha ocurrido en otros momentos históricos los cambios tecnológicos han implicado a su vez un nuevo modo de desarrollo económico, así como de estructuración social.

Los recientes estudios y sondeos plantean el vertiginoso aumento de la utilización de las TIC en el colectivo joven, así como de las redes sociales, convirtiéndose en uno de sus principales modos de socialización y de relación social.

Como se ha mencionado el avance y utilización de las tecnologías de la información y del conocimiento son de tal magnitud que no permiten alcanzar una visión objetiva de sus consecuencias en todos sus ámbitos y, más concretamente, en las situaciones de *ciberacoso*.

La etapa de la Juventud es un momento esencial en la construcción de la identidad personal. La peligrosidad en las prácticas del ciberacoso pueden dañar este proceso de construcción de la identidad al dañar la imagen pública de la víctima, y por tanto el derivar a consecuencias muy dañinas tanto a nivel psicológico como social, tales como el aislamiento social o depresión.

El ciberacoso es uno de los delitos más analizados actualmente en cuanto a los riesgos que se derivan de internet y las redes sociales. Sin embargo, el concepto abarca diferentes ámbitos como el laboral, la relación entre iguales, las relaciones de pareja, etc., dificultando así el concepto específico en situaciones de violencia de género.

Por otro lado, las últimas encuestas públicas realizadas ponen de manifiesto el aumento de casos de violencia de género entre la juventud y, en concreto, con respecto a la violencia psicológica de control, así como aquellos comportamientos “invisibles” en la vida cotidiana de los adolescentes, como son los denominados *micromachismos*.

Todos estos estudios e investigaciones realizados recientemente no se realizan de forma transversal y, por lo tanto, no permiten medir y analizar este fenómeno social de manera objetiva. Al igual que su uso avanza a pasos agigantados, se puede inferir que

la situaciones de riesgo de ciberacoso y, en concreto, las de violencia de género, seguirán por el mismo camino.

Estas carencias en la metodología de los estudios de violencia de género en la población joven implican la necesidad de la creación de nuevas herramientas de medición del fenómeno que abarque las TIC y, en especial las redes sociales como un riesgo que derive a situaciones de maltrato no percibidas, detectadas o denunciadas.

En este trabajo se realiza una exploración y comparativa de los estudios recientes más significativos relacionados con la violencia de género, la población joven y sus nuevos modos de relaciones de pareja a través de las TIC.

Esta comparativa permitirá realizar un análisis de los aspectos positivos y negativos que estos estudios aportan a la hora de medir las nuevas formas de violencia de género entre el colectivo, así como su percepción de riesgo sobre conductas como el ciberacoso vinculado a las relaciones de pareja.

Analizar los objetivos y la metodología de estos estudios nos permitirá identificar aquellos ítems necesarios para poder cuantificar las conductas de riesgo que se están produciendo en los jóvenes españoles.

2. Objetivos de la investigación

1. Conocer maneras de analizar el fenómeno de la violencia de género a través de las TIC en el colectivo adolescente.

Los objetivos específicos relacionados serían

- 1.1 Realizar un análisis de los diversos estudios y sondeos sobre la violencia de género en los adolescentes.
 - 1.2 Estudiar la vinculación de la violencia de género y las nuevas tecnologías.
-
2. Analizar los indicadores de riesgo de violencia de género que se vinculen con las TIC.
 - 2.1 Identificar instrumentos de detección de riesgo de violencia de género.
 - 2.2 Establecer comparaciones entre instrumentos de detección de riesgo de violencia de género.
 - 2.3 Señalar los ítems más representativos para la medición cuantitativa de la violencia de género a través de las TIC en el colectivo joven.

3. Marco teórico

La violencia de género es un problema social que ha aumentado recientemente. El reconocimiento del concepto de violencia de género es relativamente reciente y está siendo asumido paulatinamente por los diversos organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales.

La ONU, en la Declaración de Beijing acordada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, definió la *violencia de género* como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (ONU, 1995, pp. 57-58)

El concepto de violencia de género reviste una gran complejidad. Por lo tanto, para poder definirlo con precisión se han de tener en cuenta los distintos elementos que confluyen en él y que están presentes en la mayoría de las situaciones en las que las mujeres son agredidas por su condición de mujer. Así pues, es importante ampliar la mirada de violencia de género a todos sus ámbitos y colectivos para su prevención.

Lo que pretende este trabajo es estudiar la posible vinculación entre las nuevas tecnologías y las nuevas formas de violencia de género que se están dando entre los jóvenes. Como se detallará más adelante, el aumento de la utilización de las TIC entre el colectivo joven ha implicado el surgimiento de un nuevo modo de socialización y de relación social a través de las redes sociales, y con ello, nuevos modos de relación entre parejas.

3.1 Tecnología de la información y comunicación

Se pueden definir las TIC como el conjunto convergente de tecnologías desarrolladas, principalmente, en los campos de la microelectrónica, la informática (*hardware* y *software*) y las telecomunicaciones (Torres, Robles y de Marco, 2014). Una de las causas de las dificultades de la investigación para determinar las consecuencias de los cambios producidos con las TIC es su rápida implantación, así como los continuos avances al respecto.

Pero no sólo se caracteriza únicamente por esta rapidez, sino también por su universalización, ya que su consumo es a nivel mundial, por lo que podemos decir que la comunicación y la información permiten una conexión simultánea en todas las partes del mundo.

En la actualidad, las TIC que más utilizan los españoles, y en especial en la población joven, son el teléfono móvil, Internet, y el ordenador. Un dato significativo en cuanto al uso del ordenador es el vertiginoso aumento del ordenador ya que desde su nacimiento hasta el año 2012, pasa de estar al alcance de unos pocos a superar los 2.000 millones de ordenadores.

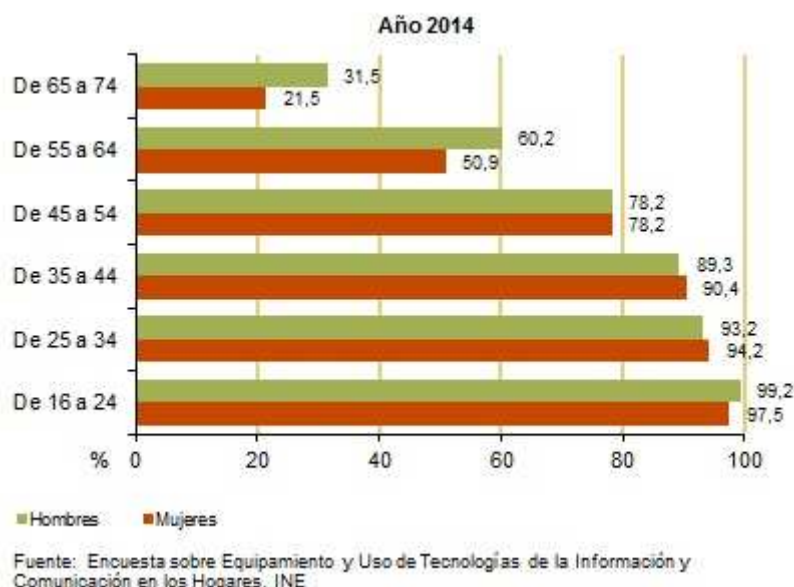
En cuanto al uso de Internet, a finales de 1995 contaba con unos 16 millones de usuarios y 5 años después ya existían en torno a 2.000 millones de usuarios.

En la actualidad se estima que alrededor de una tercera parte de la población del planeta accede a Internet. Y en los países más desarrollados, los que pueden ser denominados de manera plena como sociedades de la información y del conocimiento, entre los jóvenes la tasa de uso de Internet supera el 90% de este colectivo social.

Castells (2005) compara históricamente la instauración de Internet como la electricidad en la era industrial (citado en Torres *et al*, 2014).

En el informe de la Fundación Telefónica aparecen datos significativos sobre el uso de Internet como por ejemplo que el 88,9% de los usuarios de Internet son jóvenes de 16 a 24 años (Fundación Telefónica, 2015).

El Instituto Nacional de Estadística publica en 2014 la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, en el que se recoge que un 99,2% (hombres) y un 97,5% (mujeres) de usuarios de Internet son jóvenes entre 16 y 24 años.



Estos datos confirman que la información y la comunicación son algunos de los bienes públicos que actualmente son más valorados en las sociedades democráticas. Por tanto, se puede considerar Internet como un bien público, ya que es una herramienta fundamental para el acceso, disposición y elaboración de información y conocimiento, así como un modo de comunicación (Torres *et al*, 2014).

El acceso a la información y el conocimiento está al alcance de todos, independientemente de su edad, sexo y cultura, por lo que puede considerarse potenciador de la igualdad social. No obstante, algunos estudios como el ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento, plantean el surgimiento de un proceso de desigualdad digital que se está viviendo en las sociedades actuales. Esta desigualdad digital resulta obvia en la medida en que unos ciudadanos con más poder en otros ámbitos limitan las posibilidades de otras personas y esta limitación no sólo se centran en las prácticas digitales sino también las sociales y personales de las víctimas (citado en Torres *et al*, 2014).

En cuanto a la telefonía móvil, cabe destacar el aumento de la utilización de teléfonos inteligentes, dispositivos que han hecho posible la unificación y convergencia de las TIC más importantes.

3.2 Redes sociales

Poder marcar la historia de las redes sociales es difícil, ya que la fecha exacta de su origen es algo difuso y su evolución acelerada (Ponce, 2012). Las redes sociales en internet son aplicaciones web que favorecen el contacto entre individuos. Podemos definir las redes sociales on-line como

estructuras sociales compuestas por un grupo de personas que comparten un interés común, relación o actividad a través de Internet, donde tienen lugar los encuentros sociales y se muestran las preferencias de consumo de información mediante la comunicación en tiempo real, aunque también puede darse la comunicación diferida en el tiempo, como en el caso de los foros. No sólo nos relacionamos y compartimos con los demás, sino que, además, exponemos abiertamente y en tiempo real nuestros gustos y tendencias, expresando la propia identidad (Ponce, 2012, p.2).

Los recientes estudios destacan el gran aumento en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación así como de las redes sociales. Este aumento

es mucho más característico en la población joven. Así, a partir de los datos del INE de 2014 sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y de la comunicación en los hogares, un 92,3% de la población que utiliza las redes sociales son jóvenes entre 16 y 24 años.

Este aumento en cuanto a su utilización, junto con los avances vertiginosos que se están produciendo, dificultan el análisis exhaustivo de los riesgos que se pueden desencadenar en todos los ámbitos. Uno de estos riesgos, que además presenta una gran dificultad de análisis son los indicadores de violencia de género.

Los modos de relacionarse entre los seres humanos ha sufrido y está sufriendo grandes cambios tras la aparición de las redes sociales. Esto afecta de manera especial a los jóvenes.

Cuando se habla de relaciones sociales, se hace referencia a los modos de actuar unos con otros que mantienen una cierta regularidad. Actualmente se han implantado nuevas formas de interactuar mediante redes sociales como Facebook, Twitter, Tuenti, etc., mediante la telefonía móvil y en otros muchos espacios de intercambios informativos abiertos. Para los jóvenes actuales, usar internet o el Whatsapp es algo tan natural como para sus padres ver televisión o para sus abuelos escuchar la radio.

El Observatorio de Juventud en España realizó en 2011 un sondeo sobre jóvenes y tecnologías de la información en el que destaca que un 48,8% de los jóvenes utiliza Internet varias veces al día y que un 79% de ellos utiliza Internet es para uso de redes sociales como el Facebook, Tuenti y/o Myspace.

Como indica Lasén (2010) en relación a las redes sociales, su uso de las redes sociales se caracteriza por facilitar una socialización sin fronteras pudiendo derivar en problemas de la identidad como el autor denomina “identidades a la carta”. Por otro lado, señala que dicha socialización afecta a los espacios de intimidad de la persona como puede ser el de la pareja.

Según Ponce (2012), las redes sociales pueden clasificarse de acuerdo con la siguiente tipología:

- Redes sociales horizontales; dichas redes no se caracterizan por una temática específica. La finalidad de estas redes es la interrelación general. Las redes horizontales son las más utilizadas en la sociedad española donde se destacan Facebook, Instagram, Google+ y Twitter.
- Redes sociales verticales; se trata de aquellas redes sociales que tienden hacia la especialización. Este tipo de redes tienden a clasificarse en función a un tema específico como puede ser por perfil profesional o similitudes

culturales o sociales, también por actividades comunes como coleccionismo o juegos y finalmente con objetivos de compartir contenidos como vídeos o fotos.

En cuanto a la multitud de redes sociales se destacarán las más utilizadas, tales como:

1. Facebook

Facebook es originario de una red social universitaria, convirtiéndose en una red mundial con alrededor de 900 millones de usuarios.

Actualmente se trata de un espacio web abierto y por tanto accesible a cualquier persona dada de alta en una cuenta de correo electrónico. Los elementos básicos de esta red son:

- ✓ La lista de amigos.
- ✓ El muro, o biografía. Es este espacio de la red se pueden visualizar e intercambiar tanto los mensajes e imágenes compartidas del usuario como el de sus contactos.
- ✓ Botón "Me gusta".
- ✓ Los álbumes de fotos y las fotos etiquetadas.
- ✓ Situación sentimental.
- ✓ Mensajes privados y chat.

2. Flickr

Esta red social tiene como principal objetivo el intercambio de fotografías. Sus usuarios suelen ser aficionados al mundo de la fotografía.

3. Tuenti

Tuenti es una red social española, creada en 2006, con más de 14 millones de usuarios. Se trata de una red social muy semejante a Facebook. Propone a sus miembros ponerse en relación, compartir datos y comunicarse entre amigos.

Los principales elementos de Tuenti son:

- ✓ Mis amigos: contactos, conocidos y amistades que se tienen agregada a la red social.
- ✓ El tablón. Espacio donde se actualiza el estado personal y se pueden recibir comentarios de las amistades
- ✓ Las fotografías.

- ✓ Estado sentimental.
- ✓ Mensajes privados y chat.

4. Twitter

Se trata de un servicio de *microblogging* o mensajes cortos. Este servicio permite enviar mensajes, los *tweets*, con el objetivo que sean visualizados en la página principal del usuario. Por tanto, el servicio se convierte en un espacio de chat mundial que permite mantener conversaciones on-line.

Sus elementos básicos son:

- ✓ La información de perfil: consta del nombre del usuario de Twitter, una foto y una biografía corta en 160 caracteres.
- ✓ Los *tweets*. Son los mensajes que se comparten a través de la red.
- ✓ Los o seguidores, son aquellas personas que se han suscrito a los mensajes de un usuario.

5. WhatsApp

“No es una red social en su definición; es utilizada habitualmente como medio de comunicación con las amistades y contactos personales. Se trata de una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles inteligentes o *smartphones*, que mantiene en contacto a través del móvil a una persona con cualquier contacto de la agenda del móvil que asimismo tenga descargada dicha aplicación. Permite enviar y recibir mensajes de manera gratuita instantáneamente, por lo que se utiliza como un chat móvil permanentemente disponible siempre que el teléfono móvil esté encendido. Permite también la transmisión de imágenes, vídeo y audio, y para su uso, precisa una conexión de Internet en el móvil o que el móvil esté conectado a una red Wifi” (Estébanez y Vázquez, 2013).

Los elementos básicos son:

- ✓ Los contactos de WhatsApp. Son aquellos números de teléfonos móviles que el usuario tenga agregados en el listado del móvil.
- ✓ Perfil personal.
- ✓ Chats
- ✓ Conexión. La aplicación integra la opción de saber si un contacto está conectado mostrando el mensaje “En línea” cuando un usuario se encuentra dentro de la aplicación (o la tiene “abierta”), y muestra la hora

y minutos de la última conexión mostrando el mensaje “Última vez conectado/a las ...”.

6. Tagged

Red social para conocer gente nueva de todo el mundo.

3.3 Conceptos de ciberacoso

Con la aparición de las TIC aparecen nuevas situaciones de riesgo en la sociedad y con ello el surgimiento de nuevos conceptos como el *ciberacoso*.

El Ciberacoso entendido como situaciones de amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un individuo contra otro por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es decir: Internet, telefonía móvil, videoconsolas online, etc.

Las prácticas que se vinculan con el ciberacoso pueden ser varias y de diversa intensidad (Martínez y Ortigosa, 2010 citado en Torres *et al.*, 2014):

- Distribuir por las redes sociales una imagen de la víctima de contenido sexual, ya sea una imagen verdadera o falsa, con el objetivo de perjudicarla.
- Ridiculizar a la víctima dándole de alta en páginas webs específicas, como por ejemplo páginas donde se elige a la persona más tonta, más fea, etc.
- Crear, en nombre de la víctima, un perfil o espacio falso con la finalidad de compartir sus intimidades personales, ofertándola sexualmente, realizar demandas concretas, etc.
- Usurar la identidad de la víctima y, en su nombre, hacer comentarios ofensivos.
- Participar en chats con la identidad de la víctima con el objetivo de provocar reacciones adversas de los participantes hacia la víctima.
- Provocar a la víctima en un servicio web vigilado para que la reacción de la víctima implique su expulsión en el chat.
- Insistir a la víctima mediante engaños para fomentar los encuentros digitales y así poder llevar a cabo su acoso online.
- Divulgar por Internet grabaciones donde se agrede, intimida, persigue, etc., a la víctima. Su objetivo es que dicha grabación sea objeto de burla.
- Dar de alta en determinados sitios la dirección de correo electrónico de la persona acosada para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.
- Acceder al correo electrónico de la víctima para controlar sus mensajes recibidos o enviados.
- Difundir rumores falsos sobre la víctima.
- Enviar mensajes ofensivos y hostigadores a la víctima a través de las redes sociales, correo electrónico o telefonía móvil.
- Perseguir e incomodar a la víctima en los sitios de Internet que habitualmente utiliza.

- Molestar constantemente a la víctima mediante llamadas telefónicas silenciosas, con amenazas, insultos, etc.

Son varios los conceptos que se derivan del ciberacoso según el tipo de práctica o el contexto en el que se desarrolla. Así actualmente nos podemos encontrar conceptos como:

- ❖ **Harassment** (o *harassing*) que hace referencia al acoso relacionado con el sexo
- ❖ **Ciberbullying**, que está relacionado con el acoso psicológico entre iguales ejercido del abuso con tecnologías como el móvil o Internet.
- ❖ **Networkmobbing** donde el ciberacoso se produce en el ámbito laboral.

Diversos estudios relacionados con las investigaciones sobre el ciberacoso alertan de la utilización de herramientas como el teléfono móvil, WhatsApp, Tuenti, etc., para enviar y recibir mensajes de acoso y con intencionalidad de control hacia su pareja. (Torres *et al.*, 2014)

Por otro lado, uno de los datos más significativos en recientes estudios, como el de la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género, es la baja percepción de riesgo que tienen los jóvenes en relación a estos comportamientos de ciberacoso.

3.4 Tipología de malos tratos en las mujeres

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja puede ejercerse de muchas y variadas maneras. Sin embargo en la práctica en su estudio y descripción se distinguen los siguientes tipos:

Maltrato físico

Comprende conductas intencionadas, como puñetazos, bofetadas, empujones, golpes etc. Pueden dar lugar a dolor sin lesiones, lesiones físicas de severidad variable, lesiones físicas con secuelas permanentes e irreversibles, enfermedades, abortos o incluso la muerte.

Maltrato sexual

Se considera como tal cualquier acto que implique imponer o mantener relaciones sexuales o realizar actos de naturaleza sexual, durante la relación, en contra de la voluntad de la mujer, ya sea utilizando la fuerza física o amenazas directa o indirectamente, ante el temor de represalias.

Maltrato económico y material

Se produce al excluir a la mujer del control de los recursos económicos, como la entrega de cantidades de dinero para el mantenimiento de las necesidades familiares, destrozo de muebles u objetos, acusación a la mujer de no saber administrar el dinero, etc.

Maltrato psicológico

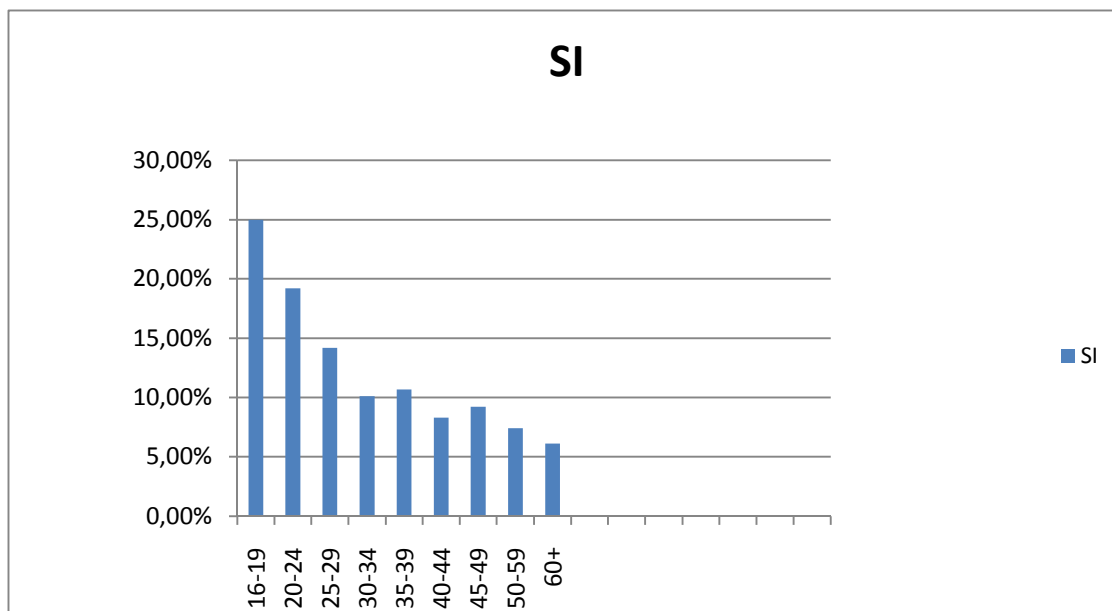
Cuando se habla de maltrato psicológico, nos referimos a conductas tales como insultos, ridiculizaciones, desvalorizaciones, humillaciones, amenazas, control del dinero, de las actividades cotidianas o de la actividad laboral, aislamiento de amigos o familiares, destrucción de documentos y objetos personales, etc. En el presente trabajo me centraré en esta tipología de maltrato ya que la que se puede apreciar en la forma de violencia que se da a través de las nuevas tecnologías.

Como se ha mencionado anteriormente, la violencia de género se puede ejercer de muchas y variadas maneras. También lo es, asimismo, su “nivel intensidad”. Con ello me refiero que en muchas relaciones de pareja se pueden dar algunas formas de violencia psicológica que por su baja intensidad no son percibidas como tal por la víctima e incluso son aceptadas como algo cotidiano en la relación.

Si nos centramos en la violencia más representativa entre el colectivo joven, cabe destacar que los indicadores de violencia psicológica de control más relevantes que se plantean en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2015, p.31):

- o “Tratar de impedir que se vea con sus amigos o amigas”.
- o “Tratar de evitar que se relacione con su familia directa o parientes”
- o “Insistir en saber dónde está en cada momento”.
- o “Ignorar y tratar con indiferencia”.
- o “Enfadarse si habla con otro hombre o mujer”.
- o “Sospechar injustificadamente que le es infiel”.

- o “Esperar que pida permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.”.



Datos Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Violencia psicológica de control.

Aunque los resultados sobre la violencia psicológica sobre las mujeres son significativos, existe una menor consideración respecto al maltrato físico. Así se expone en el estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer de la ONU (2006) donde se pone de manifiesto que este tipo de violencia contra las mujeres ha recibido menos atención en las investigaciones sobre violencia y que la medición de estas formas de violencia es más difícil, ya que en los comportamientos más concretos varían significativamente según los distintos escenarios.

Por tanto dentro de la variedad de indicadores de la violencia psicológica cabe destacar el más relevante para esta investigación, como es el comportamiento dominante del hombre en la relación de pareja.

Es en relación a este tipo de comportamientos y la dificultad de su concreción en la diversidad de sus ítems que hago hincapié en la necesidad de evaluar. Como he mencionado anteriormente la rapidez con la que se han introducido las nuevas tecnologías en nuestra vida cotidiana no ha permitido la investigación de todos sus efectos y, en concreto, en las situaciones de violencia de género.

Si bien es cierto que las acciones legales de investigación así como terapéuticas que se han llevado a cabo son mayoritariamente relativas a situaciones evidentes de

violencia de género, existen multitud de prácticas que apenas son percibidas o tratadas como situaciones de maltrato.

Estos comportamientos son, como describe Bonino (1998) “invisibles” y son los que podemos encontrar en las relaciones de pareja de la población joven, especialmente a través de las TIC.

Bonino (1998) introduce los conceptos de *micromachismo* y *microviolencias* para enfatizar este tipo de comportamientos tan sutiles y de la vida cotidiana que constituyen modos de de control perjudicando, a su vez, la autonomía de las mujeres. Como menciona el autor son conductas normalmente invisibles así como legitimadas por el entorno social.

Estos comportamientos pueden ser conscientes o inconscientes y tienen como objetivo mantener el dominio y la superioridad con respecto a las relaciones de pareja, de manera que la figura de mujer queda en una posición de subordinación y la relación de pareja se articula en términos de desigualdad de poder.

En la medida que en la sociedad occidental se va transformando el papel de la mujer parece que las desigualdades van desapareciendo. Sin embargo, quedan latentes este tipo de conductas micromachistas que dificultan la completa igualdad de relación entre el hombre y la mujer. Esta dificultad se debe a que dichas conductas son aceptadas y, lo que es peor, no percibidas como un riesgo. Incluso, algunas de estas conductas son valoradas y aceptadas por las mujeres a cambio de la “protección” del hombre.

Dentro de los micromachismos, Bonino estipula la siguiente clasificación:

- **Coercitivos** o directos, en los que “el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expropiar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión” (Bonino, 1998, p. 6).
- **Encubiertos** o de control oculto o indirecto. Hace referencia a que “el varón oculta (y a veces se oculta) su objetivo de dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer. En algunas de estas maniobras esos objetivos son tan encubiertos y su ejercicio es tan sutil que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son muy efectivas el afecto y la inducción de actitudes para disminuir el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por el varón” (Bonino, 1998, p. 8).

- Micromachismos de **crisis**. Se dan especialmente en aquellas situaciones en las que por algún motivo (laboral, económico, etc.) la mujer aumenta su poder personal o el del hombre disminuye. Como describe el autor, “suelen ser útiles, no sólo para impedir que la mujer sea más autónoma o para no sentirse dependiente de ella, sino también para impedir los reclamos de ella respecto a la necesidad de que él también cambie modificando sus hábitos de superioridad” (Bonino, 1998, pp. 14-15).

Es en relación a esta categoría donde destacan las situaciones de violencia de género más frecuentes entre los jóvenes y, en especial, a lo que Bonino denomina *hipercontrol*, es decir, a “aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la mujer, frente al temor que el aumento real o relativo de poder de ella pueda dejarlo a él en un segundo lugar e inferiorizado” (Bonino, 1998, pp. 14-15).

Posteriormente Bonino (2005) introduce los *micromachismos utilitarios*. Así pues, la tipología definitiva de micromachismo es la siguiente:

Micromachismos utilitarios
No asumir las tareas domésticas
El no implicarse
Pseudo implicación
Implicación ventajosa
Aprovecharse o realizar un uso abusivo de las capacidades de la mujer.
Asumir y aprovecharse del rol como cuidadora de la mujer
Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas
Requerimientos abusivos solapados
Negación de la reciprocidad
Asumir y aprovecharse del rol de “ayuda” del hombre
Amiguismo paternal

Micromachismos encubiertos

Creación de falta de intimidad
Silencio
Utilización de formas de aislamiento y de carácter malhumorado con una finalidad manipuladora.
Poner límites a la pareja
Avaricia de reconocimiento y disponibilidad
Introducir a terceras personas de manera invasiva
Seudointimidad y seudocomunicación
Comunicación defensiva – ofensiva
Utilización de tácticas engañosas
Seudonegociación
Desautorizar a la mujer
Utilizar las descalificaciones o desvalorizaciones
Negación de lo positivo
Establecer Coaliciones con terceras personas
Microterrorismo misógino
Actitudes paternalistas
Utilización de tácticas manipulativas de carácter emocional
Ambigüedad en los mensajes tanto de carácter afectivo como agresivos
Humor apático
Manipulación mediante el abuso de confianza de la mujer
Inocentizaciones
Inocentización culpabilizadora
Autoindulgencia y autojustificación.
Hacerse el tonto (y el bueno)
Impericia y olvidos selectivos
Compararse con la mujer de forma ventajosa
No asumir los errores cometidos
Responsabilizar a terceros de sus propios errores

Micromachismos coercitivos

Utilizar métodos coercitivos en las formas de comunicación de la mujer

Seguimiento abusivo y totalitario del dinero de la mujer

Imposición de utilizar su espacio y tiempo para él

Insistencia abusiva

Imposición de intimidad

Moverse mediante discurso de superioridad por ser sexo masculino

Tomar o abandonar de forma repentina el mando

Micromachismos de crisis

Excesivo control

Seudoapoyo

Resistencia pasiva y distanciamiento

No aceptar las críticas y pautas de negociación

Prometer y hacer méritos

Actitud Victimista

Darse tiempo

Moverse con métodos con el objetivo de dar lástima

Aun siendo el micromachismo aceptado y no percibido como un riesgo los efectos que puede provocar en la mujer van desde el agotamiento emocional al deterioro de la autoestima, inseguridad, etc. Dado que estos variados comportamientos son “invisibles” y no son percibidos como tal, también se ignoran las repercusiones y los daños que pueden causar en la mujer.

De ahí la necesidad de hacer hincapié en que estos comportamientos sean incluidos en los sondeos cuantitativos que se realizan en relación a la violencia de género, ya que el no hacerlo supone ignorar una parte importante de la violencia de género y los posibles efectos negativos que de ello se puedan derivar.

Un equipo de investigación de la Universidad de las Islas Baleares elaboró una escala de ítems del micromachismo (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García, 2008):

<i>Tipo de micromachismo</i>	<i>Micromachismo evaluado</i>	<i>Ítem</i>
Coercitivo	Intimidación	Lo que pretenden con gesto, una mirada, un tono de voz, etc. es que la víctima sienta temor hacia él.
Coercitivo	Toma repentina del mando	Él toma decisiones repentinas sin importar la opinión de ella.
Coercitivo	Toma repentina del mando	La decisión de él está por encima de ella.
Coercitivo	Toma repentina del mando	Actitud de él poco respetuosa frente a la opinión de ella.
Coercitivo	Insistencia abusiva	Insistencia abusiva de él para conseguir lo que quiere.
Coercitivo	Control del dinero	Seguimiento excesivo de los gastos e ingresos de ella.
Coercitivo	Uso expansivo del espacio físico	El monopolizar de forma abusiva los espacios o elementos que comparte la pareja, negando así su disfrute a ella.
Encubierto	Creación de falta de intimidad	Falta de respeto de él hacia los sentimientos de ella.
Encubierto	Creación de falta de	Intromisión de su intimidad con acciones

	intimidación	abusivas como leer sus mensajes de móvil o controlar sus conversaciones.
Encubierto	Creación de falta de intimidad	Negación a la hora de expresar sus sentimientos y/o emociones.
Encubierto	Hipercontrol	Control excesivo de las actividades cotidianas, horarios o citas de ella.
Encubierto	Hipercontrol	No estar de acuerdo, y así demostrárselo, a la hora salir con sus relaciones sociales o familiares.
Encubierto	Hipercontrol	Manifestar sus continuas dudas en relación a la fidelidad de ella hacia él.
Encubierto	Explotación emocional	Utilizar el chantaje emocional con la finalidad de fomentar su inseguridad o culpabilidad.
Encubierto	Terrorismo	Sin motivo alguno, enfurruñarse y/o realizar comentarios poco adecuados o con carácter agresivo.
Encubierto	Seudocomunicación	Interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras
Encubierto	Paternalismo	Utilizar tácticas que fomenten una necesidad de ser protegida y cuidada por él.
Encubierto	Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial	No asumir los errores cometidos mediante la Justificación, excusa o ignorancia con frases como "yo no quería"

Encubierto	Engaños		Utilización de métodos engañosos y/o mentiras.
De crisis	Desconexión y distanciamiento		Continuas amenazas con cortar la relación o con buscar nuevas relaciones sentimentales.
De crisis	Desconexión y distanciamiento		Infravaloración o desvalorización de las actividades que realiza ella.
De crisis	Dar lástima		Intento constante de producirle lástima para conseguir sus fines.
Utilitario	Aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas de servicio		Encasillar a la mujer en un rol de cuidadora. Aprovecharse o realizar un uso abusivo de las capacidades de la mujer.
Utilitario	Aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas de servicio		No valorar sus capacidades y actitudes laborales o formativas.
Utilitario	No responsabilizarse de lo doméstico		Negarse a asumir las tareas domésticas de forma igualitaria.

Es necesario tener en cuenta las nuevas tecnologías a la hora de valorar la violencia de género entre los jóvenes, ya que estas se han implantado en sus actividades cotidianas y, en especial, en sus relaciones de pareja y entre iguales.

Recientemente han sido frecuentes las investigaciones y los sondeos realizados sobre la población joven cómo el aumento del uso de las nuevas tecnologías ha conllevado, también el aumento del ciberacoso y la baja percepción sobre los riesgos que implica. Sin embargo, todavía son escasos estudios que se han realizado sobre las nuevas formas de violencia de género a través de las TIC.

La Delegación de Gobierno para la Violencia de Género ha realizado un estudio sobre la evolución de la violencia de género en los adolescentes y destaca en sus

resultados, que seis de cada diez chicas reciben mensajes de WhatsApp, Tuenti y llamadas del móvil con insultos por parte de su entorno, sus novios, ex-parejas y amigos de su pandilla. El 10% dice que esos mensajes les han hecho sentir miedo (Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2014)

Los jóvenes relacionan la violencia de género con el maltrato físico, sin percibir el riesgo que supone la utilización de estas nuevas herramientas como formas de control excesivo, y por tanto, sin llegar a identificarlos como violencia psicológica. No obstante, en los estudios realizados se pone de manifiesto las dificultades para identificar este tipo de situaciones de control como violencia de género

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2015 identifica como uno de los colectivos vulnerables a las jóvenes ya que la cuarta parte de las ciudadanas de entre 16 y 19 años ha padecido violencia psicológica de control en el último año, frente al 9,6% de la media general.

Con el aumento del uso de las nuevas tecnologías también se incrementan los riesgos de convertirse en víctima de ciberacoso, *sexting* (difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del móvil o de internet) o el *grooming* (abuso sexual de menores llevado a cabo por parte de adultos coaccionando con la información y las imágenes que obtienen a través de internet) (Díaz-Aguado *et al*, 2014).

La utilización de dichas tecnologías en una relación de pareja hace que resulte mucho más difícil cerrarla, incrementa considerablemente la posibilidad de control y presión así como la gravedad de las consecuencias que puede tener el acoso.

A su vez este riesgo se incrementa por la baja percepción de riesgo que tienen los jóvenes en relación a este tipo de acciones. (Díaz-Aguado *et al*, 2014).

Ante la preocupación por los jóvenes y adolescentes y las nuevas formas de violencia que están surgiendo por el uso de las nuevas tecnologías, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género realizó un estudio sobre el ciberacoso. El estudio titulado *El ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento* pretende en primer lugar, poner de manifiesto la extensión en las redes sociales de las conductas violentas entre las parejas jóvenes y adolescentes y, en segundo lugar, evidenciar la baja percepción de este riesgo entre este grupo de población, que es la que más utiliza estas nuevas formas de comunicarse. Por tanto, este estudio en el ciberacoso como una forma de ejercer la violencia.

La percepción de los jóvenes en cuanto a los peligros que se derivan del acoso es muy baja, ya que consideran las prácticas del ciberacoso como algo irrelevante, y no las viven con el mismo temor que otro tipo de acosos. (Hensler-Mc Ginnis, 2008 citado en Torres, Robles y de Marco, 2014). Por otro lado, teniendo en cuenta la frecuencia que tiene en la actualidad la comunicación a través de las redes sociales para la juventud, resulta indispensable analizar qué importancia le dan las chicas y chicos jóvenes a estas redes, qué influencia tienen en sus vidas personales, y a qué consecuencias de la comunicación virtual se enfrentan haciendo hincapié en los riesgos sobre los cuales se puede prevenir y/o educar.

Según el análisis de 400 estudios realizados en el contexto europeo sobre los riesgos asociados al uso de las TIC, el 50% de las y los adolescentes europeos ha dado información personal online, el 40% ha visto pornografía online, el 30% ha visto contenidos violentos y el 20% ha sido víctima de *cyberbullying* (acoso virtual por parte de sus iguales). Sin embargo, el análisis general de las estadísticas, al no estar desagregadas por género, no permite conocer ni reconocer si los riesgos del uso y la exposición personal en las redes sociales afectan especialmente al colectivo femenino, o en qué medida (Torres, Robles y de Marco, 2014).

3.5 Modelos y teorías en la violencia de género

Modelo ecológico

Teniendo como base la teoría del aprendizaje social, Corsi desarrolló su modelo ecológico, entendiendo que es necesario considerar en el contexto social cuatro niveles para comprender los factores que influyen sobre la expresión de la violencia dentro de las relaciones familiares, en las que se incluye, además del maltrato hacia la mujer por parte de su pareja, el maltrato infantil (Corsi, 1994 citado en Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2014):

Nivel 1º Macrosistema. Comprende todas las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura en particular (concepto de roles, utilización de la fuerza para la resolución de conflictos, responsabilidades, etc.).

Nivel 2º Ecosistema. Se compone de la comunidad más próxima en la que se desarrollan las relaciones sociales y de las instituciones que median entre la cultura y el nivel individual (escuela, trabajo, ocio o medios de comunicación). En este nivel están presentes los modelos violentos, carencia de legislación adecuada, legitimación institucional de la violencia, etc.)

Nivel 3º Microsistema. Se refiere al contexto en el que acontecen las relaciones más próximas a la persona y que constituyen la red más inmediata a la misma (familia, amigos, pareja).

Nivel 4º Individual. Incluye los factores individuales y los acontecimientos relevantes de la vida personal que influyen en el comportamiento de los individuos.

3.6 Legislación

Lo más significativo en cuanto a la de legislación es la falta de un precepto penal que regule expresamente la mayoría de estas conductas que se relacionan con el ciberacoso. Ante los tribunales los delitos en el ciberespacio se suelen vincular a los delitos contra la integridad moral. Sin embargo, son varios los tipos penales (amenazas, coacciones, injurias, etc.) que pueden aplicarse en conductas de acoso.

Será la afectación a los distintos intereses recogidos en el Código penal lo que delimitará la gravedad de la sanción penal (Miró, 2013).

Cuando hablamos de los delitos de difamación o suplantación de identidad, la audiencia se distingue cuando dichos actos se cometen *offline* ya que la audiencia es limitada (amigos, familia...) mientras que en el ciberacoso la audiencia podría ser cualquier internauta del mundo. Por lo tanto, su dimensión es global y las consecuencias hacia la víctima no se pueden concretar (Torres, Robles y de Marco, 2014).

En cuanto a la legislación en relación a los delitos de violencia de género nos debemos centrar en la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género la cual se centra en todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. Dicha ley tiene como objeto actuar contra la violencia, discriminación, desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Por otro lado, establece medidas de prevención y sanción con la finalidad de erradicar la violencia de género.

Por tanto, se puede considerar el ciberacoso, en tanto que violencia de género, como aquel tipo de acoso cuyo objetivo principal es la dominación, la discriminación, así como el abuso de la posición de poder, donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada. Sin embargo, este tipo de acoso debe ser repetitivo, no consentido, debe suponer una intromisión en la vida privada de la víctima y el motivo de dicho acoso debe estar relacionado en alguna medida con la relación afectiva que tienen o tuvieron acosador y acosada (Torres, Robles y de Marco, 2014).

4. Metodología

Para la realización de este estudio se ha diseñado e implantado una metodología de trabajo que, atendiendo a los objetivos del estudio, se vinculará a las necesidades derivadas de la futura elaboración de un cuestionario que permita medir tanto las nuevas formas de violencia de género (micromachismos) como su percepción, que se dan en los jóvenes a través de las TIC.

Para ello, se realizará un análisis de contenidos así como una propuesta de ítems para la realización de un cuestionario.

Las fases que se llevarán a cabo en la investigación serán las siguientes:

1. Sintetis

Esta primera fase de la investigación se centrará en acotar y definir conceptos clave del estudio, así como el tipo de fuentes secundarias que se van a analizar. Cabe destacar que, centrándonos en los objetivos de la investigación, los ámbitos que abarcará serán tanto la percepción de riesgo de violencia de género así como las formas de ejercerla a través de las TIC en la población joven.

2. Prospección y revisión de fuentes estadísticas, documentales y de registros. Ésta prospección se analizará en función de:

- Carácter del estudio: si las fuentes que se analizan son de carácter general, es decir, si estudia el concepto de violencia de género o se centra en un carácter más específico, como es la violencia de género en los adolescentes.
- Ámbitos de la violencia de los jóvenes analizados.

La prospección e identificación de fuentes y publicaciones se ha dirigido fundamentalmente a las de alcance nacional y se ha centrado en las siguientes disposiciones:

- Revisión de artículos y revistas especializadas.
- Revisión e identificación de fuentes documentales en papel.
- Revisión e identificación de publicaciones y estudios on-line.
- Revisión sistemática de entidades productoras de información estadística y documental.

3. Ordenar de manera sistematizada la información y analizarla con el objetivo de identificar aquellas investigaciones que más se acercan a la medición de las nuevas formas de ejercer la violencia de género en los jóvenes a través de las TIC.
4. Análisis de los principales estudios seleccionados, mediante el cual se realizará un estudio comparativo de dichas investigaciones identificando:
 - Objetivos del estudio.
 - Fecha publicación.
 - Universo.
 - Métodos y técnicas utilizados.
 - Ámbitos investigados y estructura del estudio.
 - Ámbitos más relevantes relacionados con la violencia de género en las TIC.
5. Comparativa de los ítems de los estudios centrados en violencia de género en los adolescentes a través de las TIC y percepción de la violencia de género en los adolescentes a través de las TIC con los ítems de micromachismos centrados en la violencia de género en los jóvenes.
6. Finalmente, se realizará una propuesta sobre los aspectos a tener en cuenta en las futuras investigaciones cuantitativas sobre la violencia de género en la población joven.

5. Análisis de los estudios más relevantes

A continuación se presentan 4 estudios publicados recientemente por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género relacionados con la violencia de género, los jóvenes y el ciberacoso como forma de violencia de género.

Lo que se pretende es sintetizar los puntos más significativos de cada estudio para posteriormente mostrar en los resultados de la investigación los aspectos positivos y negativos de los estudios, lo que facilitará el diseño de unos ítems básicos que nos permitan cuantificar la violencia de género a través de las TIC en el colectivo joven.

ESTUDIO	MACROENCUESTA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Objetivo principal del estudio	Conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.
Universo	Mujeres residentes en España a partir de 16 años
Año publicación	2015
Métodos y técnicas utilizados	Método cuantitativo Se realiza un cuestionario mediante entrevista personal. Dicho cuestionario se estructura en 5 bloques de preguntas para los siguientes tipos de violencia: 1. Violencia psicológica de control 2. Violencia psicológica emocional 3. Violencia económica 4. Violencia física 5. Violencia sexual
Ámbitos investigados y estructura del estudio	1. Violencia de género por parte de una pareja o expareja 1.1 Violencia de género alguna vez en la vida de alguna pareja o expareja 1.2 Violencia física o sexual alguna vez en la vida de alguna pareja o expareja 1.3 Miedo alguna vez en la vida 1.4 Violencia física, sexual o miedo alguna vez en la vida 1.5 Violencia psicológica y económica alguna vez en la vida 1.6 Violencia de género en los últimos 12 meses de alguna pareja o expareja 1.7 Violencia física o sexual últimos 12 meses

1.8 Violencia psicológica y económica últimos 12 meses

2. Violencia de género en la pareja actual

2.1 Violencia física o sexual de la pareja actual

2.2 Miedo de la pareja actual

2.3 Violencia psicológica y económica de la pareja actual

3. Salidas a la violencia de género

3.1 Denuncia, asistencia a servicios de ayuda y personas del entorno.

3.2 Denuncia de la violencia de género

3.3 Asistencia a servicios de ayuda

3.4 Personas del entorno cercano a las que las mujeres que sufren violencia de género cuentan su situación

4. Consecuencias sobre la salud de la violencia de género.

4.1 Lesiones como consecuencia de la violencia

4.2 Consecuencias sobre la salud

4.3 Consecuencias sobre el bienestar físico o mental

4.4 Sentimientos que producen los episodios de violencia de género

5. Violencia de género e hijos menores.

6. Mujeres jóvenes, nacidas en el extranjero y mujeres con discapacidad acreditada

6.1 Mujeres jóvenes y violencia psicológica de control en los últimos 12 meses

6.2 Mujeres nacidas en el extranjero

6.3 Mujeres con discapacidad acreditada superior al 33%

7. Protección frente a la Violencia de género 8. Ayudas que preferirían recibir las mujeres que sufren violencia de género.

8. Violencia Física y sexual contra la mujer fuera del ámbito de la pareja o expareja.

Ámbitos más relevantes relacionadas con violencia de género y TIC	8.1 Violencia física y sexual fuera del ámbito de la pareja o expareja a lo largo de la vida 8.2 Violencia física y sexual fuera del ámbito de la pareja o expareja en los últimos 12 meses 8.3 Consecuencias sobre la salud de la violencia sufrida fuera del ámbito de la pareja o expareja 8.4 Lesiones como consecuencia de la violencia física 8.5 Consecuencias sobre la salud de la violencia sufrida fuera del ámbito de la pareja o expareja 8.6 Agresores 8.7 Violencia física 8.8 Violencia sexual 9. Prevalencia de la violencia física y sexual sufrida por las mujeres de 16 y más años residentes en España de parejas, exparejas o de terceros. Mujeres jóvenes y violencia psicológica de control en los últimos 12 meses
--	--

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer es la encuesta más significativa que se realiza en España desde 1999 en relación a la violencia contra la mujer. Este estudio se realiza cada 4 años permitiendo realizar la comparativa de manera longitudinal.

Uno de los aspectos que cabe destacar de la Macroescuesta de 2015 es que el cuestionario cumple por primera vez con los requerimientos de calidad recomendados por el Comité de Estadística de las Naciones Unidas y por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE. Por tanto es muy significativo que dichos cuestionarios siguen unas guías básicas en cuanto a la medición de la violencia de género a nivel internacional.

Como se puede observar en la estructura el estudio se divide, por un lado, en aquellas mujeres que han sufrido violencia de género en el ámbito de pareja y, por otro lado, las que lo han sufrido fuera de dicho ámbito.

Aspectos relacionados con las TIC y violencia de género

Aun siendo la encuesta que más profundiza sobre la situación de violencia de género en España, se puede observar que únicamente se dedica un pequeño subapartado a la violencia de género entre los jóvenes y más concretamente recalca el predominio de la violencia psicológica de control en este colectivo.

En cuanto a los ítems sobre este tipo de violencia en los que se centra la encuesta sobre este tipo de violencia se clasifican las siguientes conductas:

1. Trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas.
2. Trataba de evitar que Ud. Se relacionase con su familia directa o parientes.
3. Insistía en saber dónde estaba Ud. en cada momento.
4. Le ignoraba y trataba con indiferencia.
5. Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer.
6. Sospechaba injustificadamente que Ud. le era infiel
7. Esperaba que Ud. le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios, como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo.

ESTUDIO	El ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento
Objetivos del estudio	1. “Establecer el mapa de representaciones sociales y actitudes que los jóvenes usuarios de las redes sociales tienen tanto acerca de Internet y las redes sociales digitales, como del ciberacoso como violencia de género” (Torres <i>et al</i>, 2014, p.6). 2. “Avanzar en el conocimiento del conjunto de prácticas y comportamientos digitales de los jóvenes, y de las repercusiones que estos comportamientos tienen en las relaciones de pareja” (Torres <i>et al</i>, 2014, p.6). 3. “Obtener información sobre el procedimiento mediante el cual el ciberacoso en general, y muy especialmente como violencia de género, se gesta y desarrolla en Internet y las redes sociales digitales, de los contextos y situaciones y causas que propician su

	aparición, así como de las consecuencias que tiene en el mundo físico (offline) de las víctimas” (Torres <i>et al</i> , 2014, p.6).
Universo	Jóvenes entre 18 y 29 años.
Año publicación	2014.
Métodos y técnicas utilizados	Métodos cualitativos La técnica de grupos de discusión para jóvenes que mantienen una relación de pareja y son usuarios de Internet y las redes sociales. Se llevarán a cabo 4 grupos de discusión donde se diferenciarán entre los dos sexos y el rango de edad (18 a 23 años y de 24 a 29). Por tanto se crean dos grupos discusión de chicas donde uno de los grupos son de edades entre 18 a 23 y otro entre 24 a 29 y otros dos grupos de chicos donde uno de los grupos son de edades entre 18 a 23 y otro entre 24 a 29. La técnica de entrevista en profundidad se realiza a mujeres que han sido víctimas de ciberacoso como violencia de género. muestreo de bola de nieve. Se realizan 7 entrevistas en profundidad.
Ámbitos investigados	Se han estructurado por un lado en los grupos de discusión dónde las preguntas que se plantean a los jóvenes son: “¿Para vosotros qué es Internet? ¿Qué supone Internet? ¿Para qué lo usáis? ¿Cuáles son vuestras prácticas en Internet? ¿Y en las redes sociales? ¿Qué pensáis del ciberacoso? ¿Y de la violencia de género? ¿Conocéis algún caso de ciberacoso? ¿qué pasó? ¿Qué explicación y valoración hacéis del caso del ciberacoso?

	¿Qué podría hacerse en Internet o en las redes sociales para evitar las prácticas del ciberacoso? ¿Cómo es la relación de convivencia con vuestra pareja? ¿cómo se gestionan los conflictos en el mundo físico u offline? Y en el mundo online de Internet y las redes sociales, ¿Cómo se gestionan la convivencia y los conflictos en la relación de pareja? ¿Qué cambios se producen con respecto al mundo offline? (Torres <i>et al</i>, 2014, p.44). Por otro lado las entrevistas de profundidad se basaron en preguntas relacionadas con: 1. Grado de utilización de internet en la vida cotidiana así como en las relaciones de pareja. 2. Las relaciones de parejas caracterizadas por un intenso vínculo de comunicación y relación a través de internet y las redes sociales. Se describen relaciones conflictivas y los efectos de internet ha implicado en las relaciones. 3. Concienciación sobre de situaciones de acoso a través de internet o telefonía móvil. En base a estas situaciones, las reacciones e iniciativas de esto. 1. Consecuencias del ciberacoso. Situaciones reales que han vivido de ciberacoso, así como daños y consecuencias que se han derivado dicho acoso.
Ámbitos más relevantes relacionadas con violencia de género y TIC	El estudio está totalmente centrados en la violencia de género y TIC

Éste es el estudio en el que más se centrará el análisis, ya que es el más se acerca a los objetivos que se pretende poder cuantificar.

La investigación, mediante una metodología cualitativa, pretende explorar el impacto de Internet en las relaciones de pareja en los jóvenes.

Como menciona, la finalidad de la investigación es de carácter exploratorio y, por tanto en sus análisis valoran la necesidad, raíz de los resultados obtenidos, de poder plantear un proyecto más amplio donde se obtengan resultados cuantificables.

Los factores que se valoran como favorecedores del ciberacoso, según su marco teórico y fundamentación, se centran en el género, edad, el nivel de estudios y las habilidades digitales. Sin embargo, el estudio se centra en género y edad.

Un aspecto significativo es la selección de edad, ya que se ha valorado a partir de los 18 años según la mayoría de edad legal y por tanto, se vincula a la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre sobre violencia de género.

En cuanto a la diferenciación de las preguntas según si era chico o chica ha sido clave en la información recogida en los grupos de discusión.

En cuanto a las variables seleccionadas, la investigación se centran en tres vertientes que son, en primer lugar, si el uso de Internet se dirige básicamente a una finalidad comunicativa o si, en cambio, se realizan otro tipo de actividades. En segundo lugar, si en la utilización de Internet y redes sociales se pueden desencadenar conductas de riesgo y tercer lugar, lo que implica este uso en las relaciones de pareja.

Por tanto, las variables son el uso de Internet y redes sociales, el mantener o haber mantenido relación de pareja y el estatus de los participantes en los grupos de discusión, ya que por estudios y ocupación tiene que pertenecer a un estatus medio.

Cabe destacar la diferenciación entre qué información se pretende recoger en los grupo de discusión y por otro lado las entrevistas en profundidad. Si bien los grupos de discusión se centran en la utilización y percepción de los jóvenes en los usos de Internet, así como en esas prácticas que se pueden considerar conductas de riesgo, en las entrevistas en profundidad se pretenden destacar patrones comunes entre víctimas de violencia a través de las TIC.

Aspectos relacionados con las TIC y violencia de género

Como se ha mencionado en el cuadro, las cuestiones planteadas están totalmente vinculadas a la relación de las TIC con las nuevas formas de violencia de género en los jóvenes, así como su nivel de percepción de riesgo,

Las preguntas que se realizan en los grupos de discusión tienen el objetivo de recoger información sobre los siguientes aspectos:

- **Imágenes sociales de internet y las redes sociales**

Para ello el conductor de los grupos plantea a los participantes las preguntas *¿Para vosotros qué es Internet? ¿Qué supone Internet? ¿Para qué lo usáis?...*

- **Hábitos y comportamientos en las redes sociales**

Las preguntas destinadas dicho aspecto son *¿Cuáles son vuestras prácticas en Internet? ¿Y en las redes sociales?... (Torres et al, 2014, p.6).*

- **El impacto de las redes sociales digitales en la relaciones de pareja**

Aquí se centra en preguntas como: *¿Cómo es la relación de convivencia con vuestra pareja? ¿Cómo se gestionan los conflictos en el mundo físico u offline? ¿Cómo se gestionan la convivencia y los conflictos en la relación de pareja? ¿Qué cambios se producen con respecto al mundo offline? (Torres et al, 2014, p.6).*

- **Rasgos y pautas del ciberacoso como violencia de género**

En este aspecto las preguntas se centrarían sobre la percepción y conocimiento sobre el ciberacoso vinculado a la violencia de género. Las preguntas que se plantean son: *¿Qué pensáis del ciberacoso? ¿Y de la violencia de género? ¿Conocéis algún caso de ciberacoso? ¿Qué pasó? ¿Qué explicación y valoración hacéis del caso del ciberacoso? ¿Qué podría hacerse en Internet o en las redes sociales para evitar las prácticas del ciberacoso? (Torres et al, 2014, p.6).*

En relación a las entrevistas en profundidad, el entrevistador realiza una serie de preguntas a las 7 víctimas de ciberacoso.

Para analizar los datos recogidos se trata de vincular las variables seleccionadas en el estudio con los “lemas” más utilizados por las víctimas durante la entrevista, que son los que sustentan la interpretación de los resultados obtenidos.

Los aspectos que clasifica esta parte del estudio son:

- **Imágenes sociales de Internet**

4. Lo que trata es de analizar los usos de Internet, así como los aspectos positivos y negativos. Las interpretaciones se han guiado en lemas como “utilizar”, “móvil”, “Messenger”, “correo electrónico”, “foro”, “uso”, “gustar”, “subir” y “online”. (Torres et al, 2014, p.122).

- **Impacto de internet en las relaciones de pareja**

Se centra en las características de la comunicación interpersonal a través de Internet donde aparece la presencia de lemas como “frase”, “tono”, “forma”, “comunicación”, “Internet”, “cara a cara” o “conversación”, junto con “Skype” y “WhatsApp” (Torres *et al*, 2014, p.129).

Por otro lado, están las redes sociales y las relaciones de pareja. Entre los lemas se encuentran “foto”, “colgar”, “quitar”, “fiesta”, “estado”, “conflicto” y “roces” (Torres *et al*, 2014, p.132).

Por su parte, Internet y los problemas de pareja, cuya interpretación se basará en lemas como “problema”, “mentira”, “internet” y “pareja” (Torres *et al*, 2014, p.135).

- **Rasgos del ciberacoso en los jóvenes**

Responde a preguntas relacionadas con cómo defenderse del ciberacoso (“policía”, “perfil”, “denunciar”, “comentario”, “denuncia” y “delito”) así como a cuestiones de género en el ciberacoso (“chico”, “chica”, “agresivo”, “estrategia” o “agobiado”) (Torres *et al*, 2014, p.137).

- **Consecuencias del ciberacoso en el mundo real**

La facilidad para alcanzar a la víctima y la violación de su intimidad se basa en una cuestión central del ciberacoso, es decir, en cómo este puede llegar a afectar la vida personal de la víctima. Los lemas que se distinguen en estas preguntas son “amenazar”, “insultar”, “orden de alejamiento” junto a “mensaje”, “e-mail” y “WhatsApp” (Torres *et al*, 2014, p.141).

- **Cibreacoso como forma de ejercer la violencia de género. Características y efectos en la vida de las víctimas**

A partir de los rasgos obtenidos en las otras 4 clasificaciones, se pueden analizar las peculiaridades del ciberacoso y los patrones más comunes de sus víctimas.

ESTUDIO	La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género
Objetivos del estudio	Fomentar la generalice y mejora de las acciones vinculadas a la prevención de la violencia de género entre el colectivo joven a través de los centros educativos.
Universo (centros educativos)	estudiantes de 12 a 24 años profesores equipos directivos
Año publicación	2014
Métodos y técnicas utilizados	Cuantitativo Muestra: 4 Cuestionarios. Dos versiones para los estudiantes, uno para profesores y otro para el equipo directivo
Ámbitos investigados	1. relacionar las principales características sociodemográficas de los participantes. (padres, madre, Unidad convivencia...) 2. Conocer como distribuyen su tiempo en realizar las actividades cotidianas. 3. Relación con las nuevas tecnologías. Según las conductas que se pueden considerar riesgo o aquellas de protección así como la percepción que los jóvenes tienen del riesgo. 4. Trayectoria académica, rendimiento y expectativas 5. Calidad de las relaciones e integración social. 6. Autoinforme sobre las relaciones entre géneros, empoderamiento (autoestima) y expresión de emociones; 7. Tipos de indicadores de justificación de la violencia de género. 8. Consejos escuchados sobre cómo resolver conflictos y las relaciones de pareja 9. Identificación con valores y pareja ideal. 10. Anticipación del sexismo.

Ámbitos más relevantes relacionadas con violencia de género y TIC	11. Relaciones de pareja: 11.1. Relacionado con la Experiencia en las relaciones de pareja. 11.2. Caso de violencia de género vivida. 11.3. Situaciones de violencia de género de conocidos. 12. Identificar los conceptos de maltrato vinculado a las relaciones de pareja. 13. Conocer la Influencia que ejercen las fuentes relacionadas con la violencia de género a distintas fuentes en su conocimiento de la VG. 14. la realización de actividades escolares sobre igualdad y violencia de género. 15. la Situación familiar. <i>1. Tiempo diario dedicado a distintas actividades por los chicos</i> <i>2. Conductas a través de TICs (internet o móvil)</i> <i>3. Cómo eran los mensajes de violencia de género recibidos o conocidos por las chicas a través de Internet o móvil</i> <i>4. Medios reconocidos por las chicas por los que se enviaron los mensajes</i> <i>5. Acciones ante los mensajes de violencia de género</i> <i>6. Frecuencia de situaciones de maltrato en la pareja que los adolescentes afirman haber ejercido (chicos)</i> <i>7. Cómo eran los mensajes de violencia de género enviados por los chicos a través de Internet o móvil</i> <i>8. Medios reconocidos por las chicas por los que se enviaron los mensajes</i> <i>9. ¿Son maltrato estas conductas de un chico hacia la chica con la que sale? Grupo completo</i>
---	--

La finalidad de la investigación es ofrecer datos concretos sobre la violencia de género en los jóvenes para poder poner en marcha acciones preventivas desde los centros educativos.

Este estudio de 2013 realiza una comparativa de los resultados obtenidos con los resultados de 2010.

El estudio enfatiza la importancia de las TIC en los jóvenes así como nuevas acciones de violencia de género que se están dando. Por ello introduce una nueva sección del cuestionario dedicado a las TIC y su vinculación con la violencia de género. Por ejemplo se introduce la pregunta sobre los mensajes en situaciones de violencia de género. Generalmente, las preguntas del cuestionario se analizan tanto por el grupo completo y posteriormente se diferencia por sexo.

Aspectos del estudio relacionado con las TIC y violencia de género

En relación a la importancia de la repercusión de las TIC en las actividades cotidianas de los jóvenes, el estudio mide el tiempo dedicado por los jóvenes a las distintas actividades de ocio.

La variable de las actividades cotidianas de los jóvenes según el estudio se clasifica en siguientes categorías:

- Tiempo dedicado a mirar la televisión
- Jugar a consolas y Videojuegos
- En dedicarlo a los estudios o realizar trabajos de clase.
- Prácticas de Internet como chatear, enviar sms y/o email.
- Prácticas de Internet como descargar películas, videos y música.
- Prácticas de Internet como navegar o mirar videos.
- Leer novelas, cómics, revistas.
- Practicar algún deporte.

En el estudio se aprecia el incremento desde 2010 del tiempo dedicado por los jóvenes a utilizar Internet para uso comunicativo y relacional.

Por motivo del incremento del uso de Internet, desde el estudio se valora la medición de conductas de riesgo a través de las TIC (internet o móvil. Dichas conductas pueden derivar en situaciones de ciberacoso.

El estudio considera conductas de riesgo a través de las TIC:

- Proporcionar mis datos personales a algún desconocido como mi nombre, apellidos o domicilio.

- Colgar alguna de las fotos de la joven si previa autorización paterna.
- Aceptar quedadas a través de internet con gente desconocida.
- Responder a un mensaje en el que me insultan u ofenden.
- Responder a mensajes de desconocidos.
- Colgar una de mis fotos en internet o redes sociales de carácter sexual.
- Colgar fotos de mi pareja de contenido sexual.
- Navegar en páginas Web que mi padre o mi madre no autorizarían.
- Aceptar como amigo a mis contactos de las redes sociales a algún desconocido. en la red a una persona desconocida.
- Difundir mensajes en los que se insulta u ofende a otras personas.
- La utilización de utensilios como una webcam comunicándome con una persona desconocida. cuando me comunico con alguien desconocido.
- La utilización de utensilios como una webcam comunicándome con amigos o amigas.
- Contar a mi madre y/o padre mis prácticas en internet.(las páginas que visito, lo que pasa en las redes...)
- Tomar otras medidas de protección a la hora de utilizar internet o las redes sociales.

Lo que se pretende medir es si alguna de estas conductas no se ha realizado nunca, una vez, dos veces, tres veces o más.

Como se observa en los ítems las conductas no son específicas en conductas de riesgo en situaciones de violencia de género excepto colgar una foto de carácter sexual de mi pareja.

Más específicas de violencia de género son la pregunta relativa a cómo eran los mensajes de violencia de género recibidos o conocidos por las chicas a través de Internet o móvil.

Dicha pregunta está enfocada únicamente al sexo femenino.

Los ítems que se han utilizado para medir cómo eran estos mensajes son (Díaz-Aguado *et al*, 2014):

- Los mensajes tenían el objetivo de ridiculizar.
- Los mensajes eran insultos dañinos.
- Estos mensajes le producen miedo.
- Estos mensajes amenazantes tenían el objetivo de que la víctima hiciese algo en contra de su voluntad. Me amenazaban para hacer cosas que no quería.

- Los mensajes difundían imágenes sin el consentimiento de la víctima que dañaban su intimidad.
- El objetivo de los mensajes era presionaba a participar en actividades de carácter sexual en contra de su voluntad.las que no quería participar.

Por otro lado se cuantifica los medios por los que se envía y se clasifican en(Díaz-Aguado *et al*, 2014):

- Correo electrónico
- Videollamada(Skype...)
- Teléfono
- Facebook
- Twitter
- Tuenti
- WhatsApp
- Messenger
- SMS
- Blogs
- Youtube
- Myspace
- Informer, Gossip.

Finalmente, las situaciones que el estudio considera como las más frecuentes en la población adolescente provocan una serie de acciones o respuestas en las mujeres que lo reciben. El cuestionario las clasifica en:

- No llevó cabo ninguna respuesta por miedo o ya que creía que así cesarían..
- Directamente se desconectó.
- Activando sistemas de bloqueo de los mensajes, las llamadas...
- Cambiando números de acceso o códigos
- Comunicándolo a:
 - ✓ Un amigo o amiga.
 - ✓ A una profesora.
 - ✓ A un profesor.
 - ✓ A mi madre
 - ✓ A mi padre. a otra persona de mi familia.
- enfrentándose a la persona que los enviaba que dejara de hacerlo.

- Realizando las mismas prácticas que el acosador. Trate de hacer lo mismo a quien me acosaba.
- Interponiendo una denuncia.

En relación a las situaciones de violencia de género la investigación también se centra en los adolescentes que han ejercido en algún momento de la relación de pareja alguna situación de violencia de género. Lo que se mide es la variable de frecuencia de situaciones de maltrato en la pareja que los adolescentes afirman haber ejercido. Las situaciones que el estudio considera situaciones de violencia de género más comunes en el colectivo joven son las siguientes (Díaz-Aguado *et al*, 2014, p.124):

- “La he insultado o ridiculizado”.
- “Desvalorización”.
- “Intento de aislamiento de sus relaciones”.
- “Intento de excesivo controlar, dejándola sin toma de decisión”.
- “Atemorizarla”.
- “Amenazarla con agredirla para obligarla a realizar acciones en contra de su voluntad”.
- “Agredirla”.
- “Intimidado verbalizando frases, insultos o conductas de carácter sexual”
- “Enviándole mensajes a través de Internet o de telefonía móvil insultándola, amenazándola produciéndole temor u ofensa”.
- “Difundiendo imágenes de ella por Internet o por teléfono móvil sin su permiso”
- “Culpándola de reacciones violentas hacia ella”.
- “Mediante un excesivo control a través del móvil”.
- “Utilizando sus contraseñas confidenciales con la finalidad de suplantar su identidad”.
- “Presionándola para llevar a cabo conductas de carácter sexual en las que no quería participar”.
- “Presumiendo de realizar alguna de las conductas anteriores ante amigos u otras personas”.

Centrándose en la violencia de género a través de las TIC, también aparece en el cuestionario cómo eran los mensajes de violencia de género y desde qué medio se ha realizado, pero desde la perspectiva del agresor.

La investigación también trata de incidir en la percepción que los jóvenes tienen sobre la violencia de género. Para ello se plantea al grupo completo qué conductas son

consideradas como maltrato. Las conductas planteadas a los jóvenes son (Díaz-Aguado *et al*, 2014, p.143):

- “Decirle que no vale nada”.
- “Llevarle la contraria en algo”
- “Hacerle sentir miedo”
- “Insultarla”
- “Romperle algo”
- “Decirle: con quien puede o no hablar, a donde ir”
- “Tratar de que no vea a sus amigas”
- “Controlar todo lo que hace”
- “Insistir en tener una relación sexual cuando ella no quiere”
- “Decirle que si le deja le hará daño”
- “Pegarle”
- “Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas”
- “Grabarla en móvil o en vídeo, o hacerle fotos sin que ella lo sepa”
- “Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo o amenazando”
- “Difundir mensajes, insultos o imágenes suyas sin que ella hubiera dado permiso”

Los ítems del estudio en los que se basan para la medición de maltrato son los siguientes (Díaz-Aguado *et al*, 2014, p.117):

1. “Me han insultado o ridiculizado”.
2. “Me han dicho que no valía nada”.
3. “Me ha intentado aislar de mis amistades”.
4. “Me han intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle”.
5. “Me han hecho sentir miedo”.
6. “Me han amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería”.
7. “Me han pegado”
8. “Me han intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual”.
9. “He recibido mensajes a través de Internet o de teléfono móvil en los que me insultaban, amenazaban, ofendían o asustaban”.
10. “Han difundido mensajes, insultos o imágenes mías por Internet o por teléfono móvil sin mi permiso”.
11. “Me trataban de controlar a través del móvil”.

12. “Me han culpado de provocar la violencia que he sufrido en alguna de las situaciones anteriores”
13. “Han usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para suplantar mi identidad”.
14. “Han usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme”.
15. “Me han presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería participar”.

ESTUDIO	PERCEPCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Objetivos del estudio	“Recoger información sobre las opiniones y actitudes que esta población tiene sobre la violencia de género y las medidas que se adoptan para combatirla” (Luken, 2015, p.5)
Población dirigida	Jóvenes de 15 a 29 años
Año publicación	2015
Métodos y técnicas utilizados	Cuantitativa Cuestionario (se realizó el mismo cuestionario a población adulta en 2012 y se comparan los resultados de ambos)
Estructura del estudio	La estructura del estudio se clasifica en (Luken, 2015, p.2-4): 1. “Percepción sobre la igualdad de género y la pareja por la adolescencia y la juventud en España”. 2. “Percepción sobre el alcance de los malos tratos y actitudes ante los mismos” 3. “Percepción sobre las características de las personas implicadas en la violencia de género”.

Ámbitos más relevantes relacionadas con violencia de género y TIC	4. "Violencia de género en el entorno de la población joven y adolescente" 5. "Tipos de ayuda que debería prestarse a las víctimas de la violencia de género". 6. "Conocimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género" 7. "Campañas de sensibilización contra la violencia de género" 8. "Conocimiento del teléfono 016 de atención a las víctimas de violencia de género" 9. "Conocimiento y opiniones sobre denuncias por violencia de género" NO SE PLANTEA PREGUNTA AL RESPECTO
--	--

Aspectos del estudio relacionados con las TIC y violencia de género

El estudio pretende mostrar la visión que los jóvenes actualmente tienen sobre la violencia de género. Para ello, se realiza un cuestionario a los jóvenes enfatizando la comparativa entre sexo y edad.

Otro aspecto importante ha sido que el estudio realiza comparativas entre la percepción de los adolescentes y la de la población adulta, ya que dicho cuestionario se realizó en 2012 en otra investigación dirigida a todo el colectivo adulto en España.

Como se puede observar en el cuadro, desde el estudio no se relaciona la percepción de los jóvenes de violencia de género con las nuevas tecnologías. La investigación se centra en las desigualdades de sexo, sensibilización y conocimiento de recursos.

En cuanto a las formas de malos tratos, la pregunta 11 es la más representativa en aquellas tipologías de violencia de género que se declara el estudio. En esta parte del cuestionario se exponen opciones relacionados con los malos tratos físicos, malos tratos verbales, formar relaciones sexuales y restricción de la libertad que responden a la pregunta; ¿podría decirme si Ud. la considera aceptable en algunas circunstancias, inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley, o inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley? (Luken, 2015, p.50). Por tanto, a raíz de esta pregunta se puede deducir la percepción que tiene los jóvenes en relación a la violencia de género.

6. Resultados

En los últimos años, la utilización de las TIC y, en especial, las redes sociales entre el colectivo joven, ha aumentado considerablemente. Cabe destacar que su uso ha implicado importantes cambios en las formas de comunicación y de relación social y, a su vez, en las relaciones de pareja.

Sin embargo estos nuevos modos de relación en pareja pueden derivar en conductas de riesgo y situaciones de desigualdad, que a día de hoy son difíciles de percibir.

Actualmente, dada la sensibilización sobre la violencia de género en la sociedad española, son constantes sus investigaciones y sondeos. Sin embargo, van surgiendo nuevas formas de violencia y, como se podrá apreciar a continuación, es necesario el diseño de instrumentos que permitan medir las peculiaridades que se puedan desencadenar al respecto.

Tal y como se ha plasmado en los diferentes sondeos e investigaciones sobre la juventud en España las TIC y las redes sociales han implicado unos cambios en las formas de relación de los jóvenes, afectando también a las relaciones de pareja.

En la población joven están surgiendo conductas de riesgo que implican la necesidad de conocer su impacto, para poder fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género en las futuras generaciones.

Tras la comparativa de los estudios españoles recientes relacionados con la violencia de género en los jóvenes, se puede inferir la carencia de un análisis cuantitativo de las nuevas formas de violencia que han surgido al respecto.

Para ello a continuación se analizarán los diferentes aspectos que se han apreciado o han carecido en los diferentes estudios que se tendrán que tener en cuenta para un diseño que englobe las peculiaridades de su medición.

Nuevas tecnologías y redes sociales

Este aspecto hace referencia a si en los estudios comparados se han enfatizado la importancia de las TIC y redes sociales, tanto en su marco teórico como en su marco metodológico.

ESTUDIO	TEORÍA	PRACTICA
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	SI	SI
Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	NO	NO
Macroencuesta 2015	NO	NO
El ciberacoso	SI	SI

Como ya se ha mencionado en la comparativa, el estudio de ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud es el que más se acerca al objetivo de conocer la violencia de género en las relaciones de pareja de los jóvenes a través de las TIC y las redes sociales.

La investigación aporta un marco teórico centrado en el impacto de Internet en este colectivo, así como las diferentes formas de violencia que se han derivado de su uso. Como menciona el marco teórico, no existe mucha teoría que especifique qué tipología de violencia a través de Internet se vincula con la violencia de género. Lo que pretende este estudio es vincular el concepto de ciberacoso, utilizado más comúnmente para describir comportamiento entre iguales, con las nuevas formas de violencia de género que ha surgido en las relaciones de pareja.

El estudio de la evolución de la adolescencia hace hincapié en la importancia de las TIC y de las redes sociales para comprender el comportamiento y los nuevos modos de relación en los jóvenes.

Esta fundamentación sobre la importancia de las TIC en la vida cotidiana de los jóvenes se refleja, en parte, en la medición de sus cuestionarios, ya que se centra tanto en el tiempo que dedican las TIC como en las conductas de riesgo que se pueden derivar, como por ejemplo el ciberacoso. Sin embargo, para la medición de las situaciones de violencia de género no profundiza en las diversas tipologías de conductas de riesgo y se basa en unos ítems demasiado amplios.

En cambio, en el estudio de percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud, así como en el sondeo de la Macroencuesta, no se considera la necesidad

de valorar variables en relación a las TIC y/o redes sociales y, por tanto, carece de una parte importante de las nuevas formas de relación de los jóvenes.

Si volvemos a la encuesta de 2014 del Instituto Nacional de Estadística sobre los equipamientos y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los hogares, se enfatiza que un 99,2% de chicos y un 97,5% de chicas utilizan Internet y un 91,3% de jóvenes utilizan las redes sociales.

De ahí la importancia que tiene considerar a las TIC para los estudios relacionados con este colectivo, ya que son parte fundamental de sus actividades cotidianas, así como en sus modos de relacionarse.

Tipología de violencia de género que abarca y percepción de las conductas de riesgo

A continuación se exponen aquellas tipologías de violencia de género así como la percepción que los jóvenes tienen sobre aquellas conductas de riesgo que fomentan o fomentarán situaciones de violencia de género.

Son varias las tipologías de violencia que nos podemos encontrar. Sin embargo en el colectivo de los jóvenes, según los últimos sondeos e investigaciones, es más habitual que se produzcan situaciones de desigualdad así como violencia psicológica de control, las cuales, han aumentado junto con el aumento del uso de las redes sociales. Por ello, es necesario incidir sobre aquellas situaciones que pueden suponer un riesgo en las relaciones de pareja.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la percepción que tienen los jóvenes acerca de una serie de conductas que forman parte de su día a día y que, en consecuencia, no son consideradas como riesgo.

ESTUDIO	FISICA	EMOCIONAL	SEXUAL	PSICOLÓGICA	ECONÓMICA	MICROMACHISMO DE CONTROL	MICROMACHISMO ENCUBIERTO
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Macroencuesta 2015	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ciberacoso	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO

ESTUDIO	SI	NO
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	SI	
Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	SI	
Macroencuesta 2015		NO
El ciberacoso	SI	

Uno de los aspectos más positivos del estudio de la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género es que realiza un análisis de la violencia de género respetando las peculiaridades del colectivo joven. El estudio se basa en la medición de ítems enfocados en características específicas en los jóvenes valorando conductas, pautas educativas, situación sociodemográfica, nivel de estudios así como la percepción que estos tienen sobre el maltrato y situaciones de micromachismos. El vincular las diversas variables con el maltrato ayudará en aquellas intervenciones destinadas a la prevención.

Como se puede observar en el cuadro, el estudio abarca todas las tipologías de violencia. Un aspecto significativo es el modo de plantear las preguntas sobre la valoración la violencia de género. Por un lado se plantea desde la pregunta directa en relación al tipo de maltrato (un ejemplo de violencia física sería la pregunta si te ha pegado alguna vez) o desde una perspectiva centrada en los valores de los jóvenes (como serían los mensajes que reciben de sus familiares o lo que más valora de una pareja). Por tanto, no sólo permite el analizar la percepción que tiene sobre las conductas de riesgo sino también su percepción sobre el concepto de igualdad entre hombres y mujeres, repercutiendo así en sus relaciones de pareja.

Sin embargo, el estudio abarca tantos aspectos de la juventud que las mediciones de las situaciones de violencia de género o micromachismos que se dan a través de las TIC son muy específicas y no llega a profundizar en las conductas de riesgo que se pueden estar dando actualmente.

El estudio dirigido a conocer la percepción de los jóvenes sobre la violencia de género no plantea ítems que puedan valorar la percepción de los chicos y chicas en relación a conductas micromachistas. Hay que tener en cuenta que es más común que en la relación de pareja en el colectivo se den comportamientos micromachistas que situaciones de violencia física, las cuales a su vez, son más difíciles de percibir.

Lo mismo ocurre con la Macroencuesta, ya que dada la amplitud de población que abarca se centra en la tipología de violencia de género marcada por criterios generales. Aunque hace mención del aumento de situaciones de violencia psicológica de control en el colectivo joven apenas profundiza al respecto.

En el estudio más representativo del ciberacoso en las relaciones de pareja de los jóvenes, aunque no especifica en su marco teórico la tipología de violencia en la que se centra, sí enfatiza la violencia psicológica y emocional(chantaje)en las preguntas en de los grupos de discusión y en las entrevistas de profundidad.

En cuanto a considerar o no en la medición de la percepción de las conductas de riesgo de los jóvenes, hay que tener en cuenta que a partir del conocimiento de la percepción de estos se pueden plantear objetivos para su prevención.

En concreto, es importante relacionar aquellos ítems que Bonino valora como situaciones de micromachismo con los ítems que Martínez y Ortigosa (2010) mencionan sobre las prácticas del ciberacoso como son:

- Distribuir por las redes sociales una imagen de la víctima de contenido sexual, ya sea una imagen verdadera o falsa, con el objetivo de perjudicarla.
- Ridiculizar a la víctima dándole de alta en páginas webs específicas, como por ejemplo páginas donde se elige a la persona más tonta, más fea, etc.
- Crear, en nombre de la víctima, un perfil o espacio falso con la finalidad de compartir sus intimidades personales, ofertándola sexualmente, realizar demandas concretas, etc.
- Usurpar la identidad de la víctima y, en su nombre, hacer comentarios ofensivos.
- Participar en chats con la identidad de la víctima con el objetivo de provocar reacciones adversas de los participantes hacia la víctima.
- Provocar a la víctima en un servicio web vigilado para que la reacción de la víctima implique su expulsión en el chat.
- Insistir a la víctima mediante engaños para fomentar los encuentros digitales y así poder llevar a cabo su acoso online.
- Divulgar por Internet grabaciones donde se agrede, intimida, persigue, etc., a la víctima. Su objetivo es que dicha grabación sea objeto de burla.
- Dar de alta en determinados sitios la dirección de correo electrónico de la persona acosada para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.
- Acceder al correo electrónico de la víctima para controlar sus mensajes recibidos o enviados.
- Difundir rumores falsos sobre la víctima.
- Enviar mensajes ofensivos y hostigadores a la víctima a través de las redes sociales, correo electrónico o telefonía móvil.
- Perseguir e incomodar a la víctima en los sitios de Internet que habitualmente utiliza.
- Molestar constantemente a la víctima mediante llamadas telefónicas silenciosas, con amenazas, insultos, etc.

- Perseguir e incomodar a la persona acosada en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.

Participación de ambos sexos

ESTUDIO	SI	NO
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	SI	
Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	SI	
Macroencuesta 2015		NO
El ciberacoso	SI	

La participación de ambos sexos permite tener una visión real, no sólo de las conductas de riesgo que llevan a cabo los chicos o aquellas que las sufren, sino también la percepción que tienen ambos sexos sobre este tipo de comportamiento.

Como se expone en las teorías, los comportamientos de micromachismos son difíciles de percibir ya que muchos de ellos han sido interiorizados en el día a día de las parejas.

Por tanto el objetivo del estudio sería poder cuantificar aquellas conductas que puedan permitir su reeducación tanto por parte del agresor como de la víctima.

Algo similar ocurre con el estudio sobre la percepción de los jóvenes, ya que realiza la comparativa sobre la percepción tanto de las chicas como los chicos.

En la Macroencuesta, en cambio, la encuesta está dirigida a las mujeres como víctimas.

Edad de la muestra

ESTUDIO	
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	De 12 a 24 años
percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	De 15 a 24 años
Macroencuesta 2015	A partir de 16 años
El ciberacoso	De 18 a 29 años

Una de las cuestiones más importantes es el rango de edad de la muestra. Como se ha podido observar en la comparativa, los estudios seleccionan diferentes rangos de edad.

El estudio de la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género sigue unos criterios de edad adaptados con su objetivo de realizar el estudio en centros educativos no universitarios (ESO, bachiller y ciclos formativos) y, por tanto, la cohorte de edad es 12 a 24 años.

En cuanto al estudio de la percepción de los jóvenes, la cohorte es hasta los 24, no teniendo en cuenta un rango de edad potencialmente en riesgo como es de los 25 a los 29 años.

Así como en la investigación sobre el ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento, la edad que se centran es a partir de los 18, ya que justifica la selección de la muestra por la mayoría de edad legal.

Ahora bien, si observamos los datos estadísticos sobre las edades en las que más se utiliza Internet son los jóvenes entre 16 y 24 años. Por lo tanto, el no contar a los adolescentes a partir de los 16 supone no tener en cuenta a un rango potencialmente en riesgo.

Por otro lado, según la Macroencuesta sobre violencia de género de 2015, el rango de edad que sufre mayor violencia psicológica de control es de los 16 a los 29 años.

Como indican Burgess y Baker, hay diversos estudios sobre el ciberacoso donde exponen que los jóvenes entre los 16 y 29 años es el colectivo más perjudicado en relación a las prácticas de ciberacoso (Burgess y Baker, 2008 citado en Torres *et al.*, 2014).

Metodología

ESTUDIO	METODOLOGÍA
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género	Cuantitativa
Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud	Cuantitativa
Macroencuesta 2015	Cuantitativa
El ciberacoso	Cualitativa

El objetivo del presente trabajo es identificar aquellos ítems que permitan medir cuantitativamente el impacto de las TIC en las relaciones de pareja de los jóvenes, evitando cualquier interpretación sesgada que se pueda derivar de un análisis cualitativo.

El realizar un cuestionario supondrá el obtener un mayor porcentaje de respuesta de mayor calidad y espontaneidad así como una mayor validez externa que es más difícil alcanzar con un método cualitativo.

Variables sociodemográficas

ESTUDIO	Variables Situación económica familiar	Variables Situación académica y ocupacional familiar	Variable País de origen	Variable ocupación del joven	Variable formación del joven	Otros
La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud Macroencuesta 2015	SI	SI	SI	SI	SI	
			SI	SI	SI	Núcleo de convivencia
			SI			
El ciberacoso					SI	Habilidades digitales

Durante todo el análisis de los resultados se aboga por enfatizar las peculiaridades del colectivo que se está tratando y por tanto, a la hora de realizar el instrumento de medición es importante que se tenga en cuenta las peculiaridades familiares y educativas. Es importante tener en cuenta los mensajes y pautas familiares recibidos por los jóvenes que pueden fomentar este tipo de conductas.

A partir de estas variables se podrá observar qué aspectos sociodemográficos pueden implicar un tipo de protección o desprotección frente a la violencia de género.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de diseñar el instrumento de medición son:

- Como novedad que aporta la Macroencuesta 2015, la medición no sólo de la pareja actual sino también abarcar parejas anteriores.
- Como se ha podido observar en algunos estudios comparados se ha dado importancia a los recursos específicos para las víctimas de violencia de género, sin embargo la nueva perspectiva de la violencia de género a través de las TIC

requerirá el ampliar la toma de conciencia de los diversos recursos así como también en las formas de resolución de las situaciones.

6.1 Propuesta

Tras analizar los diferentes ítems que se han utilizado en los diversos estudios, a continuación se expondrá aquellos aspectos que se deben tener en cuenta para la medición del impacto de las TIC y redes sociales en las situaciones de violencia de género en la población joven.

▪ Metodología

Como se ha mencionado en los resultados, una metodología cualitativa dificulta la posibilidad poder generalizar los resultados obtenidos por su carencia de validez externa. Por ello, se valora la utilización de métodos cuantitativos.

Para ello se valora la realización de encuestas mediante entrevista personal, ya que la temática compleja que se está tratando requiere cierta empatía por parte del entrevistador.

Por otra parte, el entrevistador puede aclarar cuestiones no entendidas así como preparar ayudas visuales como tarjetas que ayuden en la comprensión de preguntas.

Otro aspecto a valorar es la función del entrevistador para fomentar la motivación al entrevistado para que responda (Cea D' Ancona, 2009).

▪ La estructura del instrumento se tiene que basar en 4 aspectos fundamentales:

1. Conocer el porcentaje de los participantes que utilizan internet y redes sociales.

Aspectos relacionados con:

- Frecuencias de uso de las redes sociales y TIC.
- Prácticas en internet.
- Redes sociales más utilizadas.
- Hábitos y comportamientos en las redes sociales.
- Frecuencia de uso de las redes sociales en las comunicación de la pareja.

2. Conocer la percepción que tienen, tanto los chicos como las chicas, sobre conductas de riesgo relacionadas violencia de género de psicología de control y/o micromachismos que se dan a través de las TIC y redes sociales.

3. Identificar situaciones de violencia de género de psicología de control y/o micromachismos que se dan a través de las TIC y redes sociales.

Los ítems que se utilizarán para medir las prácticas hacia las víctimas de violencia de género y/o situaciones de micromachismo a través de las TIC y redes sociales son los siguientes:

- o Difundir por Internet o redes sociales imágenes de la pareja con un contenido sexual, ya sea verdadera o falsa.
- o Difundir por Internet o redes sociales informaciones o datos personales de la pareja con el fin de perjudicar a la pareja.
- o Dar de alta a la pareja en un sitio Web con el objetivo de ridiculizarla.
- o Crear un perfil o espacio falso usurpando los datos personales de la víctima con prácticas que dañan la imagen de la víctima.
- o Apropiarse de la identidad de la pareja en algún sitio Web o red social en su nombre con la finalidad de perjudicarla.
- o Engañar a la pareja falseando su identidad por la de amigos o por personas conocida con consecuencias negativas para ella o su imagen.
- o Divulgar por Internet grabaciones con móviles o cámara digital en las que se intimida, ridiculice, comprometa, etc. a su pareja.
- o Dar de alta en determinados sitios la dirección de correo electrónico de la pareja.
- o Utilizar el correo electrónico de la víctima accediendo a todos sus mensajes o, incluso, impidiendo que el verdadero destinatario los pueda leer.
- o Hacer correr falsos rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la pareja a través de las TIC o redes sociales.
- o Enviar mensajes ofensivos y/o agresivos a través de internet y/o redes sociales.
- o Perseguir en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual con el objetivo de incomodar a la víctima.

Micromachismos

- o Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades mediante los continuos contactos a través de las TIC o redes sociales.
- o Invasión de su intimidad (leyendo sus mensajes, escuchando sus conversaciones telefónicas)

Por otro lado hay que tener en cuenta los sentimientos y/o consecuencias que este tipo de acciones producen a las víctimas. Es fundamental para poder identificar y considerar este tipo de conductas como situaciones de violencia de género la medición de sus repercusiones a la víctima (miedo, ansiedad, indiferencia, presión, etc.)

4. Identificar los recursos sociales y personales más significativos para los jóvenes en una situación de violencia de género de este tipo o que permitan evitarla.

El objetivo de este aspecto es conocer que recursos tanto personales como institucionales acudirían los jóvenes.

En los estudios, que se pretenden saber el nivel de conocimiento de los jóvenes en cuanto a los recursos que les pueden ayudar en este tipo situación, se basan en recursos generales como el 016, cuerpos de seguridad, juzgados, etc,. Sin embargo al no percibir este tipo de conductas online como violencia de género recurren a otro tipo de recursos sociales o personales como la familia o amigos.

Por tanto, es importante por un lado, conocer quiénes son receptores de la preocupación de las jóvenes tras sufrir este tipo de conductas y por otro las acciones o respuestas de las mujeres que lo padecen, con el objetivo de futuras intervenciones de sensibilización y prevención.

▪ **Sexo**

El instrumento tiene que estar dirigido a ambos sexos, ya que el objetivo no es sólo la identificación de casos de violencia de género sino que es poder captar la percepción que tienen tanto las chicas como los chicos, ya que desde esa perspectiva se podrá trabajar en futuras intervenciones de prevención.

Por otro lado, pienso que es importante conocer la percepción e información que tienen los chicos y no únicamente desde una perspectiva de agresor, estigmatizando la imagen del hombre como “el posible agresor”.

▪ **Edad**

Como ya se ha expuesto en los resultados los diferentes sondeos relacionados con la utilización de las TIC así como las situaciones de riesgo en cuanto a situaciones de

ciberacosos plantean que la edad se centra entre los 16 a 29 años. Por tanto, la importancia que la medición se centre en dichas edades.

Parejas

Es fundamental que al ámbito de la pareja no sólo abarque la pareja actual del o la participante sino que se tengan en cuenta sus anteriores parejas.

Variables sociodemográficas

Es importante la comparativa de los datos en función de las peculiaridades sociofamiliares de los jóvenes. De esta forma, se pondrán énfasis aquellos contextos donde son imprescindibles tomar medidas de prevención. En el instrumento de medición no pueden faltar variables de:

- Situación económica familiar.
- Situación académica de los padres.
- Situación académica del joven.
- Situación ocupacional del joven.
- País de origen.

7. Conclusiones

Si bien es cierto que los avances a pasos agigantados de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están dejando interrogantes sobre el alcance de sus repercusiones, las diferentes investigaciones, sondeos y estudios que se están realizando al respecto no ayudan a poder tener una visión más amplia al respecto.

Estas repercusiones son muy características en la población joven, ya que son el colectivo que más las consume y, a su vez, a la que mayor impacto ha experimentado en sus modos de relación y comunicación.

Uno de los interrogantes que han dejado las TIC es el surgimiento de nuevas formas de violencia de género entre la juventud.

Cabe destacar que las intervenciones más características en el colectivo joven son de carácter preventivo, ya que se valora que éstos son factibles a una reeducación de aquellas conductas de riesgo.

El objetivo del presente trabajo ha sido el dar a conocer unas tipologías de violencia de género casi invisibles, ya que están interiorizadas en nuestro día a día, pero que generan desde situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres hasta situaciones propias de violencia psicológica de control.

Tanto en las campañas de sensibilización, de prevención o incluso en las investigaciones sobre la violencia de género se ciñen a la violencia física, psicológica, emocional, económica y sexual. Sin embargo, para la medición real de la violencia de género que se da en la población joven es importante poder ir más allá de éstos ítems marcados, ya que presentan unas peculiaridades que también es importante tener en cuenta pues son la base para poder prevenir las situaciones de violencia de género en las futuras generaciones.

Por eso, lo que ha pretendido el presente trabajo es mostrar, a través de un análisis de contenido las limitaciones de los estudios a nivel nacional en el ámbito de la violencia de género, con vistas a extraer estas peculiaridades y plasmar aquellos ítems y variables más característicos para, de esta manera, medir cuantitativamente las nuevas formas de violencia de género que han surgido en la juventud con la llegada de las TIC y redes sociales.

El diseño de un instrumento factible para esta medición permitirá no sólo trabajar el ámbito de la prevención sino también el que se valore en otros ámbitos, como es el legislativo o los servicios de atención a las víctimas.

8. Referencias Bibliográficas

Bonino, L. (1998). *Micromachismos, la violencia invisible en la pareja*. Versión actualizada y ampliada, presentada en Jornadas sobre Hombres e igualdad en Univ. de Zaragoza. Versión original se publicó en 1996 en *Libro de ponencias de primeras Jornadas sobre Violencia de Género*, Dir. Gral valenciana de la Mujer pp 25-45, y en *The European Profeminist men's Network*.CD-Rom nº1, Bruselas:C&S.

Bonino, L. (2005). Las *microviolencias y sus efectos: claves para su detección*. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (Coords.), *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp. 83-102). Madrid.

Caldevilla, D. (2010). *Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual*. Dialnet Las Redes Sociales Nº 33, 45-68.

Castells, M. (2005). *La era de la información*. 3ª Ed. Madrid: Alianza Editorial. (e.o. 1ª Ed.1996). 3 vols.

Cea D' Ancona, M.A. (2009) *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de Investigación social*. Editorial Síntesis. Madrid.

Declaración de Beijing (1995). IV Conferencia Mundial de la Mujer ONU. pp. 57-58. Beijing, China.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). *La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*. Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2011). *La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*. Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., Martín, J. (2014) *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Ferrer, V.A., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M.C., García M. E. (2008). *Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica*. Revista anales de psicología, vol. 24, nº 2, pp. 341-252 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.

La Sociedad de la Información en España (2015). Fundación Telefónica, Editorial Ariel, Madrid.

Lanire, V., Vázquez N. (2013). *La desigualdad género y el sexismo en las redes sociales*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno de Donostia-San Sebastián, País Vasco.

Lasén, A. (octubre 2010). Mediaciones tecnológicas y transformaciones de la intimidad entre jóvenes. En *Congreso Internacional Jóvenes Construyendo Mundos*, Madrid, España.

Luken, V. M. (2015) *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*. Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Ministerio de Igualdad (2009). Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Madrid.

Miró, F. (2013). *Derecho penal, cyberbullying y otras formas de acoso (no sexual) en el ciberespacio*. Revista nº 16 junio. revista de Internet, Derecho y política. UOC de <http://idp.uoc.edu/index.php/idp/article/view/n16-miro>

Observatorio de Juventud en España. (2011). *Sondeo de Opinión de Injuve. Jóvenes y tecnologías de la información y comunicación*, Madrid.

Ponce, I (2012). MONOGRÁFICO: Redes Sociales-.*Observatorio Tecnológico*. Ministerio de educación, cultura y deporte de

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/en/internet/web-20/1043-redes-sociales>

Torres, C., Robles, J. M., De Marco S. (2014). El ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento, Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de Publicaciones Madrid.

Valles, M (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Editorial síntesis, Madrid.